

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TECNICA/O SEGURIDAD E HIGIENE PARA HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES**

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 03 días del mes de Agosto del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en Hospital local el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-2023-554-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2026-1770-E-NEU-MS**.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

RR.HH. Téc. Ana Mora

En representación de la parte gremial:

Delegada Gremial: María José Bravo

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Méndez Micaela	41438652	NO	HABILITADA	-

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:45 horas del día 03 del mes de Agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



C. Ana Rita Mora
TEO. EN G. DE RR.HH.
Hospital R. D. L. Sauces